



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

Libro de Actas  
Junta Directiva



## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-003-2024-----**

Acta número cero cero tres correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las diecisiete horas con once minutos del veintinueve de enero del dos mil veinticuatro. Presidida por Adilia Caravaca Zúñiga, cédula 104870780, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Aserri; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Silvia Castro Quesada, cédula 108380148, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social quien se conecta desde las oficinas centrales del IMAS ubicadas en Barrio Francisco Peralta; Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde las oficinas centrales del Ministerio de Salud; Carolina Chacón Mora, cédula 114880145, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se encuentra en tránsito hacia su casa (posteriormente se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Pedro de Montes de Oca) y Beatriz Castro Zúñiga, cédula 106980571, representante del Foro de las Mujeres, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados. Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----



Personas en calidad de invitadas: Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera; Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica; Ana Victoria Naranjo Porras, jefatura de la Unidad de Planificación Institucional y Rosa Romero Castellón, profesional especialista con recargo en la jefatura quien funge como asesora de la Junta Directiva en sustitución de la señora Odette Brenes Solano. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria JD-003-2024. -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

**ARTÍCULO 2.** Aprobación del Acta N°001-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2024 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 3.** Aprobación del Acta N°002-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de enero del 2024 en modalidad virtual. -----

**CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO 4:** Conocimiento del monto de la dieta para el ejercicio económico 2024 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0047-2024, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.** -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.** -----



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

Libro de Actas  
Junta Directiva



**ARTÍCULO 5:** Análisis de los Informes de Resultados de la Ejecución Presupuestaria referida a la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre del 2023 y el Informe Anual de la Evaluación Presupuestaria de la Gestión Física y Financiera del Periodo 2023 remitidos mediante oficio INAMU-PE-DAF-0052-2024, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

**ARTÍCULO 6:** Análisis del Informe de Evaluación del Plan de Compras 2023 recibido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0014-2024 y conocimiento del Plan de Compras Institucional para el período económico 2024, recibido mediante INAMU-PE-DAF-012-2024; ambos documentos suscritos por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.** -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°03-2024 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.** -----

**ARTÍCULO 2.** Aprobación del Acta N°001-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2024 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 3.** Aprobación del Acta N°002-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de enero del 2024 en modalidad virtual. -----

**ACUERDO 2:** -----

**ARTÍCULO 2.** Aprobar el Acta N°001-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2024 en modalidad virtual. Se abstiene de votar la directora Carolina Chacón Mora debido a que no participó en la sesión. -----

**ARTÍCULO 3.** Aprobar el Acta N°002-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de enero del 2024 en modalidad virtual. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----**

**ARTÍCULO 4:** Conocimiento del monto de la dieta para el ejercicio económico 2024 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0047-2024, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: este documento es para su conocimiento y no requiere acuerdo. -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----**

**ARTÍCULO 5:** Análisis de los Informes de Resultados de la Ejecución Presupuestaria referida a la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre del 2023 y el Informe Anual de la Evaluación Presupuestaria de la Gestión Física y Financiera del Periodo 2023 remitidos mediante oficio INAMU-PE-DAF-0052-2024, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

Al ser las diecisiete horas con diecisiete minutos se conectan las señoras Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera; Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica y Ana Victoria Naranjo Porras, cédula de identidad 106050821, Jefatura de la Unidad de Planificación Institucional. -----

Zaida Barboza Hernández: como ya lo señaló doña Adilia, hoy vamos a presentar el Informe de Resultados de Evaluación Presupuestaria referida a la gestión física y financiera al 31 de diciembre y el Informe anual de evaluación presupuestaria de la gestión física y financiera del período 2023. Como les mencionaba la semana pasada que presenté el Informe del VI trimestre, es la misma información presupuestaria que fue presentada la semana pasada; entonces me parece oportuno iniciar con la parte de la gestión física que corresponde más que todo a las metas y luego yo refuerzo con un refrescamiento de lo que vimos la semana pasada en cuanto al tema presupuestario para que, si hay dudas en cuanto al tema asociado a metas presupuestarias, se tome más tiempo. -----



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

Libro de Actas  
Junta Directiva



Ana Victoria Naranjo Porras: procedo a presentar un resumen del Informe que les fue enviado relacionado con el Informe anual de cumplimiento de metas asociadas al Plan Operativo Institucional. -----

He de recordar que los criterios de valoración de cumplido, parcialmente cumplido y no cumplido que se usan o se nos van a aplicar por parte de la Autoridad Presupuestaria y de la Contraloría General de la República, se refiere a que de 0-60 es no cumplido; de 60-90 es parcialmente cumplido y de 90-125%, es cumplido; lo que salga para abajo o para arriba de los parámetros del 90-125 se toma como una fase intermedia, ya sea superavitaria o sobre cumplida o de cumplimiento parcial. -----

Voy a iniciar con un cuadro que es el resumen de la estrategia general del Instituto y que se aplica como medición del desempeño de toda la institución desde el año 2020 y que se ha venido perfeccionando. Este cuadro cuenta con cinco indicadores institucionales: cuatro en el Programa 2 y uno en el Programa 3; el Programa 2 es el Programa de Atención a mujeres en su diversidad y el producto que se espera es que las mujeres sean atendidas para la igualdad afectiva y la atención de la violencia contra las mujeres y la prevención del femicidio, para poder medir esto, el comportamiento institucional, se sugieren y se aplican cuatro indicadores: el primero es el porcentaje de mujeres atendidas en el marco de los derechos humanos de las mujeres y esta es una relación entre las mujeres que existen en el país en los distritos priorizados -que suman alrededor de 1,500,000 de personas- y las mujeres que el INAMU puede atender; el compromiso para el año 2023 fue atender alrededor del 2,38% de esas mujeres que eso significa en números absolutos alrededor de 32,945 mujeres y logró atender al 2,72%, es decir, a 40,888, todas estas clasificadas como por primera vez para alcanzar una meta del 114%. -----

El segundo indicador es el costo por persona atendida desde el Programa 2, se estimó -inicialmente- que ese costo por mujer atendida era de ₡152,149 y lo que se obtuvo es que



el costo de atención fue de ₡99,579 para un 152,79% de cumplimiento porque en este caso el indicador es inverso, a menos costo sube el indicador. -----

El tercer indicador es el grado o porcentaje de satisfacción de las mujeres como usuarias de los servicios que este es de medición bianual, por lo tanto, aquí se repiten los resultados alcanzados por la encuesta que se le aplicó a usuarias en el año 2022 y se estimó una programación del 80%, se obtuvo después de la aplicación de la encuesta un 82% de satisfacción y eso nos da como resultado un 103% y el cuarto indicador asociado al Programa 2 es el porcentaje de personas en registros institucionales que vengan desagregadas por distintas interseccionalidades, se estima que todas deberían estar registradas de esa manera y en el año 2023 se obtuvo un (...palabra ininteligible...) por ciento, está subrayado porque está por debajo del 90 -yo me permití subrayar en rojo aquellos que están por debajo del límite, según los criterios que anuncié hace un rato- esto se debe principalmente -por lo menos lo que yo observé- a que algunos registros si contabilizan a las persona, pero no las caracterizan suficientemente, entonces eso dio como resultado un 80% de los registros que no cumplen con estas necesidades y en el Programa 3 se nos aplica un solo indicador que es el porcentaje de instituciones que reciben anualmente asistencia técnica para que sus servicios se orienten hacia la igualdad efectiva de la prevención de la violencia contra las mujeres; esto es, considerando que el país cuenta -según MIDEPLAN- con 305 instituciones, nosotros nos comprometimos a atender alrededor de 23% que es como 72 instituciones y atendimos el 30% que son 92 instituciones, para un resultado del 130% también superavitario, pero alrededor del 5% más. A la par están los recursos programados y ejecutados en relación con cada uno de los programas; en relación con el Programa 2 se ejecutó el 75% de lo programado y del Programa 3 -visto por programas- se ejecutó el 87%. -----  
Luego les voy a hacer una presentación rápida de los resultados por programas señalando únicamente los que se salen del parangón o de los parámetros anunciados. -----

En el caso del Programa 2 Atención a mujeres en su diversidad, aquí quiero anotar que se ha hecho un esfuerzo bastante importante de parte de todas las dependencias especialmente de la Dirección Estratégica por desagregar todos los datos regionalmente que es un esfuerzo institucional que se viene haciendo recientemente y aquí se puede observar en rojo -que es lo que voy a señalar- el comportamiento del indicador 2.1.4 que es cantidad de mujeres que reciben capital semilla y seguimiento mediante el fondo concursable FOMUJERES según región que se estimaba que fuera aplicado a 1000 proyectos de mujeres y se aplicó a 60 -según los registros- dando como resultado un 6%; en este caso lo que se informó a la Unidad de Planificación es que, en primer lugar, nos gastamos bastante tiempo del año en reformular el decreto y el reglamento y en solicitar permisos este al MEIC para la puesta en operación del nuevo modelo de FOMUJERES; en segundo lugar, dada esa situación empezó tardíamente, yo diría que con más énfasis en el cuarto trimestre y eso dio tiempo para abarcar apenas 60; me parece que en este caso si Lorena quiere reforzar la justificación podría hacerlo en este momento o tal vez luego de mi presentación, como quiera. -----

Ana Lorena Flores Salazar: lo hago después, Ana Victoria. -----

Ana Victoria Naranjo Porras: en este caso se resalta como de cumplimiento bajo el indicador 2.2.1 Cantidad de mujeres que reciben servicios institucionales por primera vez para la protección de sus derechos y frente a la violencia desde las distintas modalidades de atención especialmente en la Región Central porque aunque se ejecutó bastante muchas de estas personas estaban en seguimiento (en seguimiento se refiere a terapias y tal y que las ven más de una vez) se vio alrededor de 2000 personas o un poquito más varias veces y acaparó los recursos humanos disponibles dando como resultado el montón de personas que se atendieron 6 668, pero las que se tenían programadas eran 14 298 entonces tenemos ahí un incumplimiento, a mí me parece que, por saturación de recursos humanos y en el caso del indicador 2.2.3 Cantidad de mujeres egresadas de los procesos



de atención de capacitación o con fondos asignados que se encuentran en seguimiento, el comportamiento de la Regional Huetar Caribe es la que sobresale aquí porque obtuvo un 65% en disonancia de las otras regionales y también la Chorotega que obtuvo 693% y la del Pacífico Central un 520% que se salen -en los tres casos- del parangón: uno para abajo y los otros dos por encima de lo esperado; me parece que en el caso de la Regional Caribe destaca una serie de -me parece a mí- problemas de gestión y muchos cambios en las autoridades regionales a cargo que tal vez distorsionó algunos comportamientos de atención. -----

En el caso del Programa 3, Rectoría y normativa y políticas públicas el desempeño fue -yo diría- que excelente, prácticamente todas las metas se cumplieron, me parece que, con la excepción de una, entonces ustedes tienen en el primer tracto de las metas 3. En el segundo tracto donde se aprecia ese 130%, de efectivamente por encima de la meta, pero tampoco es demasiado por eso no lo señalé en este caso y en la última parte (donde no salió marcado), pero hay que señalar el indicador 3.4.1 con respecto a la cantidad de intervenciones de rectoría técnica en seguimiento y evaluación, que se tenían previstas 66 y se ejecutaron 42 para un 64%; esta actividad -por lo menos para la Unidad de Planificación- es muy importante porque da pie a un nuevo proceso que se está aplicando que es justamente que tiene que ver con el seguimiento y la evaluación y el comportamiento de las estrategias que se aplican; no se refiere a dar seguimiento a la misma institución sino a dar seguimiento a la gestión en materia de rectoría, entonces eso es bien importante y por otro lado resaltar que, en el indicador de arriba 3.3.2 Cantidad y tipo de organizaciones que reciben asistencia, a pesar de que se totalizó región por región a cuántas organizaciones se les dio asistencia y que fueron 191; sin embargo, no se había programado de manera regionalizada, solamente una llamada de atención para que la programación también se haga porque si no, a la a la hora de que reportamos lo que se hizo, eso está muy bien, pero no podemos saber si está muy bien en relación con qué, con



lo que regionalmente cuántas se planeaban atender. La resolución general fue de un 149% y esa es una muy buena cobertura de regiones a nivel nacional incluso superavitaria. ---- Programa 1, Actividades centrales o comunes y que encierra, sobre todo, las actividades de apoyo de la parte político-administrativa y algunas de atención masiva a personas (hombres y mujeres). Aquí quise destacar el comportamiento general de la ejecución presupuestaria que se acerca -por lo menos en términos de meta- se cumple en un 50% (me imagino que en términos financieros doña Zaida podría aclararnos que efectivamente es el año que se cumplió más la ejecución del presupuesto ordinario, pero del presupuesto total también se cumplió un poquito más, pero también todavía estamos en alrededor de los 50 y 60 por ciento), entonces a nivel programático la meta se comportó con un 50%. - Destaca también los problemas relacionados con el indicador .1.2.2 porcentaje de Plan Anual de trabajo del Archivo Central Institucional para una resolución del 55%, en este caso también lo que se entiende desde la Unidad de Planificación es que la escasez de personal en el Archivo Central ocasiona una saturación y no se impide avanzar con la ley de archivos y toda la gestión de archivos como se debe; este es el resultado, un poco bajo de este indicador. -----

En el caso de los indicadores 1.4.1 y 1.4.2 son los de comportamiento masivo, como ustedes ven se cumplen las metas ampliamente, incluso se destaca en el 1.4.2 cantidad anual de personas que participan en actividades vinculadas con la promoción de la igualdad de los derechos humanos y la no violencia: en los casos de la Regional Huetar Norte y Pacífico Central, una con el 402% por encima de la meta programada y el Pacífico Central con el 308% de la meta programada; la resolución general, en cambio, es equilibrada, resulta una atención de 12 845 personas que se habían programado y se atendieron a 12 280 personas para un 96%. -----

Estos últimos indicadores muestran un comportamiento, también relativamente equilibrado, con la excepción del indicador de porcentaje del modelo de regionalización



ejecutado -el 1.6.2- que tuvo una ejecución presupuestaria, pero no tenía meta programada; aquí yo debo aclarar que se han hecho esfuerzos desde la Unidad de Planificación y desde la Dirección Estratégica por llegar a un acuerdo al respecto de cómo ha de medirse este indicador, pero no logramos programarlo eficientemente en el año 2023, a pesar de que sí se hicieron acciones en el año 2023, este comportamiento del 1.6.2 debe ser resuelto a la brevedad porque no podríamos seguir diciendo que hacemos cosas, que se notan en la parte presupuestaria y no teniendo una meta que lo respalde; además es un propósito institucional avanzar en el modelo de regionalización y así lo estamos haciendo, entonces hay que ponernos de acuerdo en este sentido, pero sobresale porque está en el Plan Estratégico Institucional. -----

En esta última porción -solamente tal vez destacar un poco que- el 1.7.1 final es muy relativo porque se ponen 400 criterios legales, documentos normativos gestionados a solicitud de las dependencias -se trata de la Asesoría Legal- y se logró hacer 313; digo que es relativo porque es un estimado que se hace con base en años anteriores, tuvimos una reunión preliminar con la encargada actual de la Asesoría Legal para mejorar las mediciones de este indicador, pero en general tiene un cumplimiento parcial bastante bueno. -----

Ana Lorena Flores Salazar: a mí me parece que la información es la que presentó Ana Victoria y yo, más bien, esperaría que, si tienen alguna duda, alguna inquietud de metas relacionadas con dependencias técnicas, podamos darle respuesta. -----

Directora Carolina Chacón Mora: tengo una duda que es fuera de mi área de expertise, a mí me agrada el hecho de ver que por lo menos subimos un poco lo que fue la ejecución presupuestaria; sin embargo, me queda la duda de tantos números arriba de 100, lo cual me hace pensar que tal vez la forma en que hemos venido planificando ha generado que nos (...palabra ininteligible...) metas muy bajas; quisiera saber si esto es algo que anualmente se ha visto, que ha estado sucediendo y que tal vez deberíamos reformar o si



más bien fue algo atípico de este 2023 en donde más bien rompimos con la lógica que teníamos antes y más bien habría que pensar en un 2024 con algunos cambios en esos números, pero sí me preocupa un poco números de 400% de cumplimiento porque eso significa que hay algo ahí en la planificación que tal vez no estamos acotando bien. No sé si me puedan dar un poquito de contexto de cómo han sido los otros años. -----  
Ana Victoria Naranjo Porras: yo sí quiero y puedo adelantar que eso es un problema que arrastramos con los años, no lo hemos resuelto del todo todavía y yo quisiera, más bien, que se ponga énfasis -y así lo hemos tratado de empezar a hacer- en los registros, me parece que es más bien un poco en los registros porque tenemos una población flotante que aparece como nueva en varios de los indicadores y entonces tratando de purificar un poco eso, es que se ha empezado a instalar y a funcionar el sistema SISRUAP -del que Lorena podría ampliar-, pero a mí me parece que se debe fundamentalmente a eso, entonces las contabilidades a veces suman más y sí, en cambio, en las partes de promoción y este año sí resaltan dos promociones que fueron muy masivas y que probablemente se escaparon a nuestra proyección inicial que son las metas comprometidas de difusión y promoción sobre corresponsabilidad social de los cuidados, que combinaron promoción presencial con promoción por redes y no previmos el alcance de la promoción por redes, que fue altísima, casi la mitad de la meta y la otra promoción que fue masiva y que también se salió del saco es lo que tuvo que ver con la promoción de FOMUJERES una vez que eso salió y se cuenta la promoción -como ustedes ven- tenemos un indicador propio de FOMUJERES, pero hay un indicador de promoción donde las compañeras (otras compañeras) difunden el programa, reciben consultas de orientación y además hacen diagnósticos; eso es todo antes de que alguien gane FOMUJERES, entonces eso se escapa de las manos, creo yo que asciende casi a 2 mil y pico de mujeres que concursaron y tuvieron todo eso, pero no ganaron o no se les ha aplicado todavía el fondo, entonces eso sí nos disparó los, son como esas dos causales



las que yo veo: una purificación necesaria de los registros de atención y por otro lado, esas dos extraordinarias metas que tenían el énfasis en la difusión y la orientación. -----

Ana Lorena Flores Salazar: el tema de los sobre cumplimientos ha sido de discusión recurrente en la institución y también en la búsqueda de alternativas para que esto no se acreciente porque, si bien se señala y como yo les digo a las dependencias técnicas, tan malo es tener una subejecución como tener esos sobre cumplimientos que son altos. Eso ha costado un poquito porque las compañeras tienen una visión de que los sobrecumplimientos no son tan malos y no, los sobrecumplimientos reflejan -como lo señala la directora del INA- problemas en la planificación -que como bien lo señala también Ana Victoria- puede ser asociados a diferentes factores; nosotros hemos visto, yo lo he podido identificar, no es un único factor el que incide ahí, hay varios factores: las líneas bases no son las adecuadas, hay un poquito de temor de ir más allá de lo que podemos alcanzar; entonces la posibilidad de hacer, por ejemplo, una adecuada modificación programática, si yo voy en determinado momento del año y veo que ya alcancé la meta por qué no dedicar o reorientar estos recursos al cumplimiento de otras metas, pero eso sin duda alguna tenemos que resolverlo, yo diría que todavía un sobrecumplimiento de 120, 125 o 130, pero esos sobrecumplimientos de más de 150% sí denota que hay problemas que tenemos que mejorarlos en el Sistema de Planificación Institucional. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: (...palabras ininteligibles...) un poquito de timidez en las metas que se ponen, Lorena. -----

Ana Lorena Flores Salazar: a eso me refería, Adilia, con lo de la línea base que ya sabemos que ya hemos alcanzado y a veces da un poquito de temor ir más allá de poner metas un poquito más ambiciosas y cuando vemos en el transcurso del año y la meta ya la alcanzamos y ahí tendríamos la posibilidad y eso lo discutíamos en una reunión que tuvimos al finalizar el año pasado, precisamente de jefaturas técnicas, donde se planteaba este como un asunto que tenemos que ver de qué manera lo resolvemos. -----



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Libro de Actas  
Junta Directiva



Directora Yamileth Jiménez Cubillo: muchas gracias por la presentación y realmente felicitar al INAMU porque es un cumplimiento importante y uno ve algunas acciones en algunos ejes que se presentaron trascendentales como es todo el seguimiento en cuanto a lo que es la institucionalidad y la rectoría en el tema de género; el Ministerio de Trabajo es una institución muy muy beneficiada por todo este acompañamiento del INAMU en cuanto a lo que es la gestión de políticas públicas y quiero aprovechar este espacio para reconocer eso. Solamente tenía una duda que no logro entender y es el tema del costo por persona atendida en el Programa 2 en Atención a mujeres en su diversidad, que al ser programada solamente en ₡152.149 y el costo por persona es de ₡99.579 entonces era para ver si me pueden aclarar un poquito esa diferencia porque son casi ₡50.000 menos, yo sé que no se ha dejado de atender y que no ha disminuido la atención de las mujeres, pero quería entender un poco este cálculo y cómo se saca este costo y lo que significa que casi un 33.33% menos por costo. -----

Ana Victoria Naranjo Porras: este es un indicador de eficiencia -para que quede claro- los demás indicadores, hay de todo tipo, pero hay indicadores que son de efecto o logro que es el primero que es cuántas personas finalmente atendimos y este es de eficiencia, es decir, a mayor costo, más eficiencia. Nos sacamos un 150 y pico por ciento porque redujimos los costos, en la mayoría de los casos, por lo menos yo noté en las justificaciones que se refieren al uso de las plataformas interinstitucionales, por ejemplo incluso para el transporte, para el uso de salas que originalmente a lo mejor están proyectadas como alquileres o como transportes, incluso hubo esfuerzos significativos a llegar a lugares un poco más inhóspitos como la Barra del Colorado y eso por lo menos para nuestras compañeras de difícil acceso cuyo viaje en barco o en bote es muy alto, muy caro, ellas aprovechaban lanchas de otras instituciones que normalmente van; entonces eso probablemente incide en el bajo de costos que es lo que yo tengo en noticia en las justificaciones entonces lo que quiere decir el indicador es que fuimos muy



eficientes en el uso de los recursos, grosso modo; hay otras formas de medirlo, ahí tal vez doña Zaida podría ayudarnos, pero por ejemplo también hay otros indicadores que son económicos; una cosa es ser eficiente, pero la otra es ¿se usaron todos los recursos en lo que había que usarlos? que ese sería un indicador de carácter económico que es diferente al que es eficiente, yo con la misma plata hice el trabajo, pero gasté menos; que es lo que quiere medir ese. -----

Zaida Barboza Hernández: si me permiten exponer un resumen de la parte económica que vimos la semana pasada para complementar con el tema de la presentación de las metas. A manera de resumen, el tema consolidado que es el presupuesto 2023, a nivel de programa de FODESAF (lo que nos desembolsa FODESAF) obtuvimos una ejecución del 83.15%, a nivel del superávit ejecutamos un 49.42% para un total de toda la ejecución para el período 2023 de un 68.40% -como lo señalaba Ana Victoria- y a nivel de los programas -que también se mencionaron ahorita- tenemos el comportamiento de la ejecución que viene a ser el Programa de Actividades Centrales, el Programa de atención en mujeres y el Programa de rectoría que también vamos a tener la ejecución tanto del monto girado de los desembolsos que nos realiza FODESAF como de superávit. En lo que es Actividades Centrales vamos a tener el 89.6% de su ejecución que está el comportamiento del programa administrativo y a nivel del superávit con un 51.2% para un total de un 66.8% de ejecución de su designación de presupuesto; en la parte del Programa 2 que es Atención a mujeres tenemos una ejecución del 74.9% de los recursos que giró FODESAF y un 33.7% para lo que es la ejecución del superávit a nivel del superávit que involucra mucho lo que es capital, para un total de 68.99% de su proporción y en el Programa 3 que es Rectoría y vigilancia, tenemos un 86.6% de sub ejecución del presupuesto que giró FODESAF y un 97.9% de su presupuesto de superávit porque está asociado a un proyecto de una licencia que fue el destino que se estableció, para un total de 86.9% de la ejecución total del Programa 3 a nivel proporcional. Así es el



comportamiento que da como resultado la ejecución total de este presupuesto. Solo quise presentarles estas dos para complementar el informe que acabamos de ver y que ya fue presentado la semana pasada. -----

Directora Carolina Chacón Mora: yo tengo una duda, es nada más para ver si entendí bien, es que ahora ví un 68% en total, pero en el Informe (... palabras ininteligibles...) en 88.6%, o sea la ejecución presupuestaria total cuál es, el porcentaje. -----

Zaida Barboza Hernández: el total está en un 68.40% que incluye el ordinario con el superávit de todo el presupuesto, de los ₡23 000 millones. -----

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos se retiran las señoras Ana Lorena Flores Salazar, Zaida Barboza Hernández y Ana Victoria Naranjo Porras. -----

**ACUERDO 3.** -----

1. Recibir y dar por aprobado conforme los atestados presentados por la Unidad de Planificación Institucional, Dirección de Áreas Estratégicas y la Dirección Administrativa Financiera del Instituto Nacional de las Mujeres, los siguientes informes: -----

- Informe de evaluación anual de la gestión física y financiera al 31 de diciembre del 2023. -----

- Informe de evaluación y ejecución del II semestre del 2023. -----

- Informe de la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2023. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 6:** Análisis del Informe de Evaluación del Plan de Compras 2023 recibido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0014-2024 y conocimiento del Plan de Compras Institucional para el período económico 2024, recibido mediante INAMU-PE-DAF-012-2024; ambos documentos suscritos por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

Libro de Actas  
Junta Directiva



Al ser las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos ingresa la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

Zaida Barboza Hernández: para el día de hoy tengo dos presentaciones que las voy a unir porque vienen a ser la misma información: una, como un resultado y la otra, como la nueva propuesta. En esta ocasión -como ya lo señaló doña Adilia- es el oficio DAF-012-2024 que responde al Plan de Compras del 2024 de la cual ustedes tienen el oficio con sus anexos, voy a hacer una presentación de algunos anexos, pero en el documento que fue compartido a ustedes hay un resumen que señala el total del presupuesto de la institución que involucra a los ₡18.689 millones que responde a todo el presupuesto que está programado para el período 2024; de ese monto la Ley de Contratación Administrativa nos solicita que la institución debe publicar abiertamente en un medio -ahorita lo estamos usando en SICOP y en uno de los medios de comunicación de uso general para la población para que se visualicen las contrataciones que la institución va a tener durante el período-, responde al artículo 80 que nos pide un detalle, por eso es que es tan amplio el cuadro y con mucho detalle de las contrataciones que la institución va a tener, en qué período las va a tener, qué presupuesto se estima para eso, qué tipo de servicios o de materiales se van a requerir y una serie de detalles que se solicita. En la institución, en lo que es excepción de las contrataciones o en aquellas contrataciones que ya las inició o ya fueron adjudicadas y no tiene ningún inicio ante el sistema SICOP, lo que no aplica está respondiendo a todos los presupuestos que están involucrando viáticos, remuneraciones y todo lo demás que no involucra un proceso de contratación y el procedimiento de contratación que en este presupuesto 2024 es de ₡5.131 millones que va a involucrar la cantidad de contrataciones que tenemos para el período 2024. En cuanto al resumen que es lo que ustedes visualizan está señalado y un resumen de las contrataciones donde viene el monto que se estima para esa contratación, cómo se denomina esa contratación y qué involucra, esos son como 2; aquí también les presenté el tipo de procedimiento que



es todo lo que es contratación administrativa, pero involucra únicamente las dependencias con el fin de identificar claramente cuáles son las dependencias de esta institución que mayor procesos de contratación tiene para publicarse en el 2024 y para iniciarse. Las que mayores tenemos estamos al final, que involucra a partir de lo que es Violencia de Género y Servicios Generales, Prensa, Unidad de Informática, Desarrollo Regional y la Dirección Administrativa Financiera y finalmente tenemos el tipo de las partidas más fuertes que vamos a tener movimiento que, obviamente, son las partidas de servicios que es la cuenta 1; la partida 2 que son materiales que es donde se ubica la mayor parte de requerimientos que involucra a los albergues y finalmente todo lo que está relacionado con bienes y es la cuenta 5 que son casi ₡3.330 millones; obviamente aquí están los procesos del edificio del albergue que, obviamente si esto continúa su proceso, es un proceso grande de contratación que debemos también publicar (es un punto importante dentro de los procesos de contratación administrativa); eso sería en cuanto a lo que es el Plan de Compras para el período 2024. -----

Para continuar con la presentación involucrando el resultado del Plan de Compras 2024 que va muy en la línea del nivel de ejecución, ustedes tienen el oficio DAF-014-2024; como observarán en la tabla 1 (...palabras ininteligibles...) señala que del total general del presupuesto de la institución de ₡24.920, un monto de ₡1.602 millones estuvo asociado a procesos de contratación, el resto que está aplicado de No Aplica y Excepción corresponde al restante presupuesto que no tuvo un movimiento asociado a procesos de contratación administrativa. En la tabla número 2, que también se observa en el documento, está involucrado la cantidad de contrataciones que tuvimos, fueron 78 en total los procesos que se involucraron, pero hubo contrataciones adjudicadas 56; procesos que quedaron muy al final en el período 2024 que no alcanzaron ser ejecutados en el período 2024, pero pasan de período presupuestario, fueron cinco; hubo un trámite de 6 excluidas dentro del proceso, quiere decir, que las dependencias identificaron que no fue necesario iniciar un



proceso de contratación o porque por alguna razón se excluyeron de procesos de contratación y 11 que no fueron realizadas, estas 11 obviamente también responden con justificaciones claras en cuanto a que fueron contrataciones que por alguna decisión (...palabras ininteligibles...) continuidad porque fueron requeridas en ese momento por el corto tiempo que se tenía. -----

En un resumen general la institución alcanzó un 84.33% de la ejecución de ese Plan de Compras, superamos el año pasado que fue de un 77%, quiere decir, que vamos avanzando bastante, aunque económicamente no se ven los pesos, pero sí la tramitología y el trabajo que la Unidad de Proveeduría ha realizado en este proceso, igual como les mencionaba la semana pasada, lo importante acá en el Plan de Compras es que las dependencias sean conscientes de la importancia de arrancar estos procesos con tiempo prudencial, yo he recomendado que sea en el primer semestre de este año que iniciamos con la mayor parte de las contrataciones, obviamente hay procesos que están involucrados en la parte técnica y las regionales dónde están asociados procesos que están involucrándose con la conmemoración del 25 de noviembre y actividades muy al filo; sin embargo, si iniciamos esos procesos a inicio del primer semestre con la claridad de qué vamos a desarrollar nos permite tener ya adjudicados con un tiempo prudencial y saber que vamos a hacer las ejecuciones y nada más quedan los giros para no quedar tan limitadas las dependencias que nos involucramos a adjudicar en el corto tiempo, que eso es lo que nos pasa y yo creo que ahí la parte legal que aquí está representada por Rosa, sabe muy bien que a veces nos corresponde andar haciendo algunos corre-corre acá, inclusive elevarlos a la Junta Directiva cuando son procesos asociados a licitaciones mayores que eso es como la lectura muy veloz inclusive para poder autorizar estos procesos. -----

Eso es parte de la propuesta que está en el borrador de acuerdo, ojalá iniciarlo, ya se comunicó lo que es la liquidación y estaríamos a la espera de este acuerdo para



oficializarlo a todas las dependencias la aprobación del Plan Presupuesto 2024 y generar los lineamientos al respecto; todas las contrataciones que ustedes van a observar en el cuadro que se anexó en el período 2024 no supera más del segundo semestre como programación de fecha de inicio, entonces ahí queda ya visualizado y cualquier solicitud, obviamente va a elevarse a doña Adilia precisamente para que ella conozca a qué se debe la justificación de pasar del segundo semestre. Esa es la propuesta de esta Dirección en función de mejorar la ejecución del período 2024. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: (...palabras inaudibles...) compras y ya muy claro lo que hemos hablado antes, la necesidad y lo que se está comunicando al personal, todo mundo a ponerse las pilas con la redacción de los términos de referencia y toda la planificación de las compras para sus distintas actividades y programas; ya se está trabajando en algunas cosas, yo sé que algunas de las unidades técnicas ya han empezado a trabajar en eso y esperamos ver los resultados en las presentaciones de los respectivos términos, ojalá una buena parte en el primer trimestre y la otra en el segundo que, de forma tal salvo algunas excepciones, quede todo en el primer semestre presentado, que le dé chance a la gente de Proveeduría organizarse bien con todo eso y planear las cosas también permite que las actividades, los objetivos y todo desde el punto de vista institucional, ya más macro, también se piense bien y en eso estamos, estamos pendientes de la orientación que nos iba a dar Proveeduría con un manual para ayudarle a las unidades que habría que ver eso, incluso ellos mismos tendrán que ver temas de capacitación y poder reproducir esas capacitaciones con el personal, pero en ese proceso muy claramente estamos a fin de garantizar que la ejecución presupuestaria que va de la mano de la programación institucional, obviamente sea cada vez mejor. -----

Al ser las dieciocho horas con cinco minutos se retira la señora Zaida Barboza Hernández.

**ACUERDO 4.** -----



1. Aprobar el Informe de Evaluación del Plan de Compras correspondiente al período económico 2023. -----
2. Aprobar conforme a los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera del Instituto Nacional de las Mujeres, el Plan de Compras correspondiente al período 2024, por un monto total de cinco mil ciento treinta y un millones setecientos ochenta y cuatro mil ciento noventa y cinco con treinta y seis céntimos (¢5.131.784.195,36). -----
3. Con el propósito de maximizar los recursos se faculta a la Dirección Estratégica y a la Dirección Administrativa Financiera para que dispongan de los recursos presupuestarios de los procesos de contratación inscritos en el Plan de Compras y que no hayan sido impulsados por las dependencias responsables sin previa justificación. -----
4. Instruir a las diferentes dependencias responsables de llevar a cabo procesos de contratación administrativa señalados en este Plan de Compras, al cumplimiento en tiempo y forma de lo establecido, con el fin de no afectar la ejecución presupuestaria. -----
5. Solicitar a la Dirección Administrativa Financiera proceder con la publicación del Plan de Compras del Instituto Nacional de las Mujeres para el período económico 2024 en el portal web del Instituto. -----
6. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera para que realice las inclusiones o exclusiones de procesos de contratación en concordancia con las modificaciones o ajustes presupuestarios que se realicen durante el ejercicio económico 2024. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.** -----

Director Willy Chaves Cortés: yo sé que nosotros dentro del INAMU no somos Administración activa y yo leo detenidamente lo que nos comparte las compañeras y



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

Libro de Actas  
Junta Directiva



especialmente lo que mi compañera la directora Doña Beatriz nos retroalimenta con todo este sentir popular de la opinión pública en torno a la violencia contra las mujeres, yo le quería hacer una excitativa, no sé si en el contexto de la Junta Directiva, pero a mí me gustaría que se invitara a la Presidenta del Colegio de Médicos para que ella nos retroalimentara de cómo es el abordaje que ellos, como un Colegio de ejercicio profesional, tienen en esta situación de la violencia obstétrica. Después de todo lo que doña Beatriz nos pasa -y créalo doña Beatriz, yo leo todo; todo lo que usted nos comparte, yo lo leo- pero a mí me parece, sin buscar culpable, sin que sea un tribunal inquisidor, que la señora venga y me han contado que es una señora muy propositiva, de que la Junta Directiva del INAMU la invite; además, ella es mujer y creo que ya con esa condición estaría ella muy dispuesta a contarnos cómo es el abordaje o si ellos tienen algún protocolo cuando conocen este tipo de cosas, cómo se abordan; sé que el Colegio de Médicos aparte que tiene una mujer en la Presidencia y es la primera vez que la tiene, también tiene una mujer fisca. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: muy interesante -yo no sé qué piensen las demás- sería interesante ver porque eso también tiene que ver con temas (creo yo, me parece a mí), pero los médicos tienen mucha autoridad de protocolos y administración de las mismas instituciones de salud porque muchas veces eso no es necesariamente de los médicos sino del personal de apoyo: enfermeras y asistentes de enfermería; a mí me parece interesante hacerles esa invitación porque podría ser una Junta Directiva ampliada con participación de las unidades aquí que tienen que ver con violencia, del departamento y si estuviera anuentes se puede plantear la invitación y ver la anuencia y muy interesante esa circunstancia de que sea mujer la Presidenta del Colegio y me dijo que la fiscal, ¿también? -----

Director Willy Chaves Cortés: sí, la fiscal es la doctora Cecilia Bolaños y una característica muy importante es la primer mujer ortopedista que ha tenido Costa Rica. -----



Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: me parece una interesante e importante sugerencia, ¿qué les parece a las demás?, podemos hacer la gestión, la invitación a ver si la agendan y puede ser un intercambio de un acercamiento interesante, bonito. -----

Director Willy Chaves Cortés: la recomendación que a mí me hicieron, gente cercana a ese gremio profesional, es que la invitemos ya con fecha, que tomemos la fecha de invitarla para la sesión tal. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: podríamos hacerle un espacio tal vez en unos 15 días para dar tiempo. -----

Director Willy Chaves Cortés: a mí me parece muy importante también que doña Cindy esté porque doña Cindy ha venido abordando esto. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: Cindy tiene ahorita mucho movimiento, está saliendo del país a eventos y cosas porque en los primeros meses aquí hay algunas cosas; denme chance entonces de revisar la agenda con ella y les estaríamos anunciando para ver si hacemos un espacio. -----

Director Willy Chaves Cortés: yo sí p dónde están a veces se lo presencial, me parece que esto es más importante en un cara a cara. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: puede ser, a veces en lo presencial tiene sus ventajas, pero a veces a la gente le cuesta atravesarse toda la ciudad, yo no sé (...palabras ininteligibles...) qué tan ocupadas y anuentes estén; yo sugeriría dejarle las dos opciones y que ella se escojan, ¿qué les parece?, obviamente para uno es muy bonito que vengan, se les puede ofrecer un cafecito y tener esa cercanía más humana, pero uno viendo cómo la gente se mueve en estos tiempos y que para mucha gente desplazarse de un lado al otro en las ciudades con las presas que hay algunos días, a lo mejor es un disuasivo; les parece si se lo planteamos como una opción de ellos y nuestra anuencia a recibir las presencialmente si a ellas les fuera posible, entonces lo revisamos la próxima semana para ver eso. -----



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Libro de Actas  
Junta Directiva



Nada más para efectos de información para ustedes, hoy entró una comunicación de parte de la Contraloría. La Contraloría ha hecho varias auditorías al INAMU como una serie de disposiciones enfocadas en una gestión por resultados, se ha hecho recomendaciones sobre las evaluaciones, sobre cultura de evaluación, sobre cuestiones programáticas, sobre cuestiones administrativas financieras, etcétera y van a hacer ahora, lo que ellos dicen, no una auditoría sino un proceso de seguimiento para verificar cuánto de las disposiciones que han dado aunque se les informa (yo me imagino que es una forma de verificar que, no solamente se les mande una cartita diciendo que cumplimos sino para ver en la práctica y documentalmente si eso se está haciendo), vienen con un equipo como de cuatro personas pidiendo a la jerarquía aquí que le pidamos al personal facilitar la documentación y van a hacer ahí como unos procesos de diálogos y de documentación con el ánimo -en principio formalmente- de ayudar a la toma de decisiones y a que nosotras mismas veamos lo que hemos avanzado, etcétera; pero quiero decirles que eso va a consumir un poquito de energía y de acuciosidad lo cual es beneficioso, cosas como tener una cultura de evaluación, que la evaluaciones no dependen necesariamente de contrataciones a evaluaciones externas sino que esto sea una constante en el funcionamiento de los distintos departamentos, ver que una serie de procesos estén mejorando; en fin, la Unidad de Planificación ha tenido bastante seguimiento de eso y también la Auditoría Interna, pero lo vamos a ver, ya nos pidieron que les adelantemos una serie de documentos y van a estar viniendo; nada más quería comunicarles eso y otra cosa que me gustaría comentarles es que ya hemos empezado a planificar eventos que son grandes, donde en principio hay una expectativa de exposición de la institución y además nosotros tenemos la dirección técnica por ejemplo del Sistema Nacional contra la Violencia y un acto, que tenemos todos los años, que es el 25 de noviembre, que en años pasados se hicieron marchas y cosas así; esta Administración, Cindy y yo hemos creído que ese es el papel de la sociedad civil y que el sistema tiene la obligación de dar una rendición de



cuentas, de estrechar lazos entre las distintas instituciones a efectos de articular mejor el accionar en estos campos, pero además de profundizar en lo que se hace, en verificar cómo se está midiendo, qué tan efectivo se es, etcétera; entonces ya se empezaron las reuniones con el Departamento de Violencia para planificar -y muchos de ustedes son representantes de las instituciones que son parte de este sistema- porque yo creo que va a ser sumamente importante que este año no repitamos simplemente la conmemoración que hacemos todos los años sino que esto sea una oportunidad de verdaderamente rendir cuentas y de que a lo interno de cada institución no esperemos que ya estamos en vísperas del 25 para ver qué actividad o qué publicación hacemos, como hacer un pequeño informe de las últimas actividades sino que desde ahora empecemos a hacer una introspección cada institución hacia dentro de qué ha hecho y qué podemos hacer mejor este año y que eso lo podamos exponer el 25 de noviembre próximo. Quizás no así al aire libre con muchos actos culturales sino tal vez en un espacio más protegido donde la inversión esté en ver cómo este proceso se lleva a cabo, que en lo que significa todo este montaje de un evento al aire libre que ha sido en el pasado y poder hacer algo que aporte más, que sea un avance en este proceso de articulación interinstitucional y de este funcionamiento como sistema; entonces eso es lo que estamos visualizando, hemos empezado aquí a lo interno a conversarlo y se los comparto porque ustedes son parte de este sistema en la mayoría y porque en algún momento vamos a abordarlos ya más concretamente. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: adicional a lo que usted está diciendo, puede ser importante que los que están aquí de instituciones que están en esta Junta Directiva, las compañeras y el compañero Willy, pudieran también informarnos desde la perspectiva de la institución que representan en qué se están entrelazando acciones con el INAMU, desde ellos y ellas contarnos en un momentito qué se está haciendo porque a mí sí me gustaría saber, por decir algo, doña Yamileth nos desglose qué se hace con el Ministerio de Trabajo; igual Silvia qué programas tienen para este año, sería importante escucharlos y



escucharlas desde esa parte. La otra parte es que hay una noticia bonita y buena y es que el CENARE ya está por abrir el consultorio ginecológico y eso para las mujeres con discapacidad es un avance enorme porque lo que van a hacer es adaptarlo a las condiciones que tenemos las mujeres con discapacidad, es muy importante, para las mujeres que no tienen una discapacidad tal vez no entienden lo difícil que es hacerse una mamografía o un papanicolau en lo que hay ahorita, inclusive las camillas; es una gran alegría que esto se vaya a dar porque ya hay una acción que ojalá se extienda a todos los Ebais y a todos los hospitales. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: sí, eso era un asunto que existía y con el Covid se suspendió y que ya se está volviendo a hacer y esa sugerencia de doña Beatriz de que los compañeras y compañero nos cuenten en una sesión un poco más del quehacer de la institución, está en la discusión, a ver si un día abrimos un espacio para eso, si les parece; lo dejamos para verlo y lo agendamos en algún momento si todo el mundo está de acuerdo con eso. -----

Director Willy Chaves Cortés: perdón doña Adilia, es que no se votó la moción que yo presenté de invitar a la Presidenta, quedamos en votarla pero que usted iba a buscar la fecha viendo la agenda con doña Cindy. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga; y yo hice una propuesta que nadie (...palabra ininteligible...). -----

**ACUERDO 5.** -----

1. Extender la invitación a la Dra. Margarita Marchena Picado, Presidenta del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, para que desde su rol como Presidenta, se refiera al abordaje o planes que el cuerpo médico debe realizar en caso de presentarse un evento de violencia obstétrica. -----
2. Establecer como fecha de la reunión el lunes 12 de febrero del 2024 durante la Sesión de Junta Directiva programada para las 17:00. -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

3. Dejar a elección de la Dra. Margarita Marchena Picado la modalidad de su participación, ya sea virtual por medio de la Plataforma TEAMS o presencial en las oficinas centrales del Instituto Nacional de las Mujeres, costado oeste del Mall San Pedro, Complejo SIGMA, Torre A, Piso 3; San Pedro de Montes de Oca. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 6.** -----

1. Que cada persona integrante de la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres desarrolle una presentación, de manera sucinta, sobre las acciones que son articuladas desde sus respectivas instituciones con el Instituto Nacional de las Mujeres, así como información relevante que se considere sea de conocimiento de esta Junta Directiva. -----

2. Que dicha presentación se llevará a cabo el lunes 19 de febrero en sesión de Junta Directiva. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas con veinticinco minutos. -----

Adilia Caravaca Zúñiga  
Presidenta  
JUNTA DIRECTIVA

Beatriz Castro Zúñiga  
Secretaria  
JUNTA DIRECTIVA